



EDICTO

Realizado el baremo de la fase de concurso para la constitución de una bolsa de empleo temporal para el desempeño de puestos de trabajo de Técnico Medio de Gestión (Juventud, Participación Ciudadana, Paz y Solidaridad), el Tribunal Calificador ha acordado hacer público lo siguiente:

“El Tribunal procede a la valoración de los méritos presentados dentro del plazo por los aspirantes, conforme al baremo establecido en las Bases generales para la constitución de bolsas de empleo temporal, con el siguiente resultado:

ASPIRANTES	CONCURSO		TOTAL CONCURSO
	Experiencia Profesional (hasta 3.00 puntos)	Formación (hasta 2.00 puntos)	
FERRER ALCARAZ, LAURA	0.26	2.00	2.26
IBAÑEZ DELEGIDO, CRISTIAN	0.00	2.00	2.00

De conformidad con lo establecido en las bases generales, se concede un plazo de cinco días hábiles desde la publicación del presente anuncio, lo que se lleva a cabo el día 13 de junio de 2022 (finalización plazo 20 de junio de 2022) para que los interesados formulen las reclamaciones y subsanaciones que estimen pertinentes en relación con la baremación.

A continuación, finalizadas las fases de oposición y concurso, el Tribunal procede a obtener la lista de aspirantes que formarán la bolsa de empleo y su orden de puntuación con todos los que han superado la fase de oposición.

ASPIRANTES	FASE OPOSICIÓN	FASE CONCURSO	TOTAL PROCESO SELECTIVO
1. FERRER ALCARAZ, LAURA	7.98	2.26	10.24
2. IBAÑEZ DELEGIDO, CRISTIAN	7.81	2.00	9.81

Lo que se hace público para general conocimiento.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

